



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Av. José Antonio Encinas N° 141 - 142
Teléfono 011 - 319600

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CERTIFICO Que el presente documento es
"COPIA EXTE DEL ORIGINAL"

13 MAR 2024

Henry Oswaldo Aguilar Guerra
FE'DATARIO TITULAR
ROR N° 8958-2077-000-0000-0000



N° 065-2024/DR6-PUNO-OERRHH

Resolución Directoral Regional

Puno, 24 de ENERO del 2024

VISTO: El expediente N° 0018 – 2024, que cumple con todos los requisitos establecidos por Ley para la expedición de término del SERUMS, que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud, a los Profesionales de las Ciencias de la Salud; su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-97-SA, que señala las pautas y procedimientos normativos para la prestación y termino del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud; y sus modificatorias;

Que, de acuerdo al Proveído N° 07012 - 2022 - I, se Autoriza a Doña: **NELLY CHAMBILLA CHAMBILLA**, identificada con DNI N° 41652443, profesional de ENFERMERIA, Colegiatura N° 100814, titulada de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS - PUNO, quien participó en el Primer Proceso SERUMS-2022, para que realice el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud - SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE, del 01 de Julio del 2022 al 30 de Abril del 2023 en el Establecimiento de Salud I-3 CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III METROPOLITANO DE PUNO - ESSALUD, del Distrito de PUNO, Provincia de PUNO, Región PUNO. Establecimiento de Salud considerado de Pobre; QUINTIL DE POBREZA 3.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno;

Con la visación del Director Ejecutivo de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXPEDIR a Doña: **NELLY CHAMBILLA CHAMBILLA**, profesional de ENFERMERIA, la presente Resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud- SERUMS, en la modalidad EQUIVALENTE, del 01 de Julio del 2022 al 30 de Abril del 2023 en el Establecimiento de Salud I-3 CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III METROPOLITANO DE PUNO - ESSALUD, del Distrito de PUNO, Provincia de PUNO, Región PUNO. Establecimiento de Salud considerado de Pobre; QUINTIL DE POBREZA 3.

Regístrese y Comuníquese,

↑ INSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DISTRIBUCIÓN
DEMANDA
DE PLANIFICACIÓN
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LABOR
O.C.I.
REMUNERACIONES
PAGINA A WEB
S.T. DE RR.HH.
CAPACITACIÓN
RESERVA
ARCHIVO
OTROS



Dr. EDWIN CORRALES MEJIA
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
CMP. 32719